



- 6 MS

80670

MODELO DE UTILIDAD

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" UNA URNA PLEGABLE "

-----

Solicitante: Don FERNANDO CHAUSA Y AROSA, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle Minas nº 12.

-----

5. La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a una urna colectora de votaciones mediante papeletas o procedimiento semejante que presenta la característica de que en el momento en que ésta urna ha de ser transportada, queda perfectamente plegada para la ocupación de un espacio mínimo, en tanto que durante la utilización de la misma o bien en el transporte posterior de ella con



80670

las votaciones en su interior, adopta una forma paralelepípedica.

10. La esencialidad de la invención radica en la creación de una armadura plegable, realizada en cualquier material rígido, que en las superficies correspondientes a las caras del cuerpo geométrico, queda recubierta mediante un material flexible y transparente, tal que plástico en lámina.

15. Para el funcionamiento del cuerpo descrito como urna, existe en su cara superior una hendidura alargada por la que se hacen pasar los votos, provista ésta abertura por la parte interna de un faldón protector de extracciones de papeletas, cuya operación se efectúa en el momento preciso a través de una abertura alargada, cerrada normalmente mediante un cierre tipo relámpago o cremallera dotado en la pieza deslizante de cierre, de un sistema de seguridad, tal como un candado.

25. Otros elementos que presenta ésta nueva urna, consisten en unas asas situadas en los costados laterales, destinadas a facilitar el asimiento para el traslado, y por cuyas asas, por la perforación interna, se hacen pasar las extremidades de una cinta o correa que mantiene unidas a una serie de urnas apiladas, tanto cuando están cerradas como cuando quedan abiertas, facilitando de ésta manera el desplazamiento de la serie de elementos que han intervenido en la votación.

35. Asimismo, en las nuevas urnas, y con objeto de lograr una gran resistencia en el momento en que se encuentran

80670



llenas, se disponen unos tirantes cruzados bajo el fondo y que por las extremidades se retienen en sujeciones convenientemente dispuestas en las inmediaciones de las asas.

Mediante la urna descrita, es posible la realización de elecciones o votaciones con la máxima seguridad de que los resultados no pueden ser alterados, en multitud de entidades que por sus posibilidades económicas carecen de elementos tales como las urnas generalmente empleadas anteriormente y que resultan caras de adquisición y delicadas de mantenimiento, ya que suelen estar realizadas con una armadura metálica recubierta en las paredes de láminas de cristal.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña una hoja de planos en los que se representa esquemáticamente la urna plegable que a continuación y con referencia a los mismos dibujos, se describe detalladamente.

En la figura primera, una vista en perspectiva de una urna en la posición de utilización

La figura segunda muestra esquemáticamente una posición semicerrada de la urna vacía preparada para ser almacenada o transportada.

En la figura tercera se representa un detalle de una de las posibles formas de realización del cierre de seguridad de la abertura de extracción de los votos y finalmente, en la figura cuarta se muestra la forma en que puede ser apilada una serie de urnas para el transporte.

Según queda representado, la urna queda formada esencialmente por dos marcos cuadrangulares 1 y 2 de material rígido

80670



65. que forman las aristas de las caras superior e inferior del cuerpo geométrico a lograr y que quedan enlazados entre sí mediante unos largueros 3 plegables por su punto medio 4 y articulados por los extremos, en 5, a los marcos 1 y 2.

70. En la cara superior del cuerpo formado, previamente recubierto con material plástico en lámina, preferentemente transparente, se dispone una hendidura 6 enmarcada por un refuerzo 7 que se corresponde con otro interno 8 del que se desprende un faldón flotante 9 destinado a efectuar un cierre de seguridad que impide que puedan salir las papeletas depositadas por una simple inversión de la posición de reposo del elemento, el cual, precisamente para 75. ésta extracción de las papeletas dispone en una de las caras laterales de una abertura rasgada y dotada de un sistema de cierre representado con la marca 10 y cuyo elemento móvil 11 presenta un taladro circular que se hace pasar a 80. través de un pivote 12 fijo a la estructura y que presenta una perforación para paso de un brazo de un candado 13.

85. En los laterales del cuerpo realizado, se disponen unas asas 14 fijas a unos refuerzos 15 fijados al material de recubrimiento y en cuyos refuerzos se disponen asimismo unas sujeciones 16 encargadas de recibir las extremidades de un tirante 17 que pasa bajo el fondo, lográndose con ésta disposición que la tracción ejercida sobre las asas en el momento de la suspensión de la urna, se transmite íntegramente al fondo y por tanto al contenido de la 90. urna.

Para facilitar el transporte, se apilan tal como

80670



95. se indica en la figura cuarta y se retienen en ésta disposición mediante una cinta o correa 18 provista de un cierre 19 en una de sus extremidades y destinada a la recepción de la opuesta.

100. Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de la presente invención, se hace constar que en ella podrán ser variables las dimensiones, materiales y en general todo aquello accesorio o secundario que no altere, cambie ni modifique la esencialidad propuesta.

N O T A

105. El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años en España, según la legislación vigente, deberá recaer sobre "UNA URNA PLEGABLE" de acuerdo con las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

110. 1ª.- Una urna plegable de forma paralelepípedica esencialmente caracterizada por estar realizada mediante dos marcos cuadrangulares que determinan las aristas de las caras superior e inferior del cuerpo realizadas en material rígido y unidas mediante cuatro largueros articulados centralmente y por sus extremidades a los marcos anteriores y asimismo realizados en material rígido.

115. 2ª.- Una urna plegable, según la reivindicación anterior y caracterizada porque la armadura descrita queda recubierta de un material preferentemente plástico, flexible y transparente, que en la cara superior presenta una abertura alargada de recepción de papeletas o votos, reforzada periféricamente y cuyo refuerzo se corresponde



80670

ADM

120. con otro interior del que pende un faldón flotante hueco según una sección equivalente a la de la abertura superior.

125. 3ª.- Una urna plegable, según las reivindicaciones anteriores y caracterizada por la disposición en una de las paredes laterales de una abertura rasgada provista de un cierre relámpago o de cremallera cuyo elemento móvil deslizante presenta una perforación a través de la que se hace pasar un pivote fijo al cuerpo de la urna y taladrado en su extremidad para alojamiento del brazo de un candado o cierre de seguridad semejante.

130. 4ª.- Una urna plegable, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores y caracterizada por la disposición en los puntos medios de dos caras laterales opuestas entre sí, de unos refuerzos en los que se presentan unas asas y que en la parte central disponen de unos elementos de retención de las extremidades de un tirante que pasa bajo el fondo de la urna.

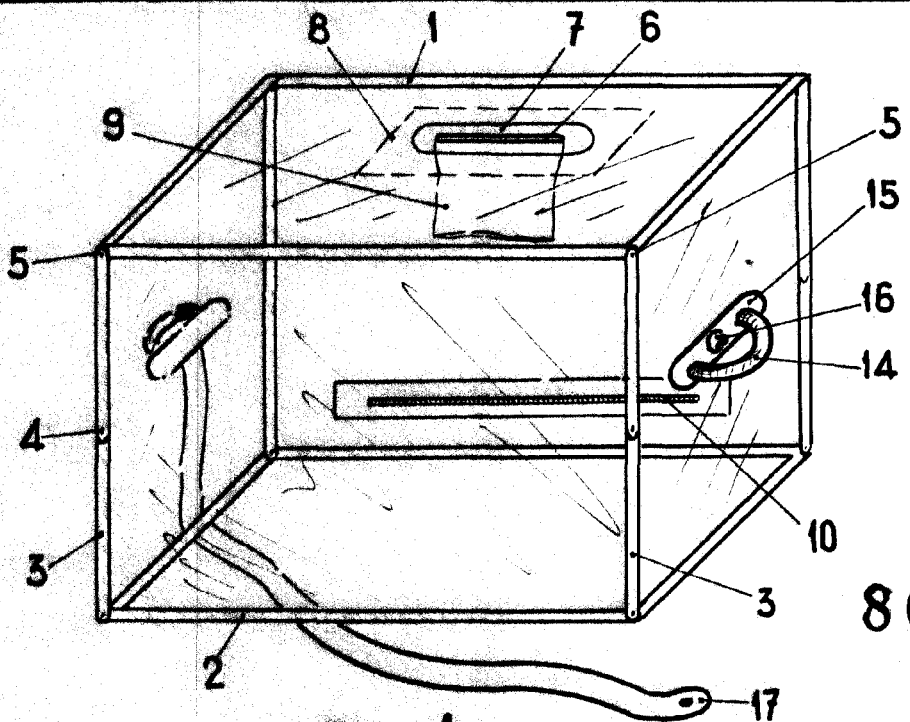
140. 5ª.- UNA URNA PLEGABLE.  
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 6 de Mayo de 1960  
Don FERNANDO CHAUSA Y AROSA  
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P.P.  
*[Handwritten signature]*



EDMS



80670

Fig. 1

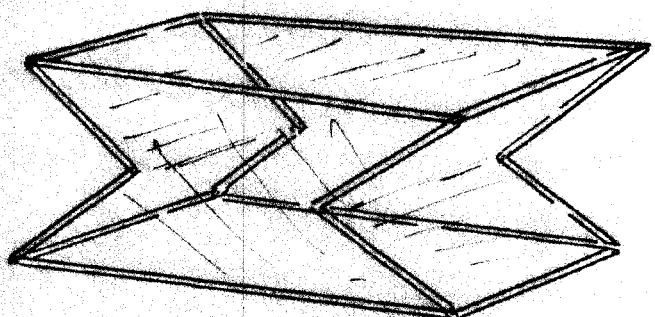


Fig. 2

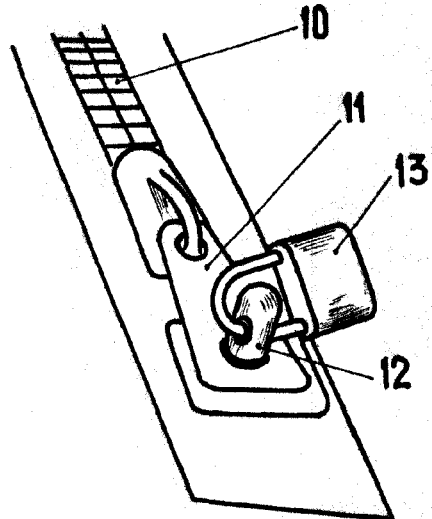


Fig. 3

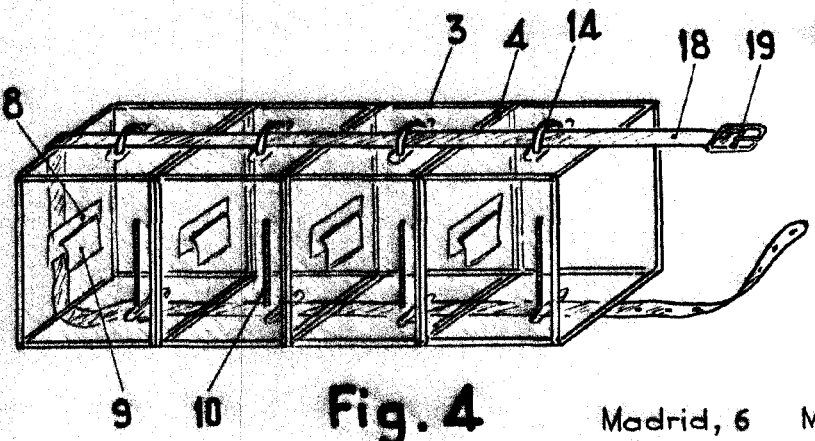


Fig. 4

*9. Super*

Madrid, 6 Mayo 1960  
FERNANDO CHAUSA Y AROSA  
P. P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

ESCALA VARIABLE